

PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO PROFESIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CON OTRAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS: UN ESTUDIO DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

PERSPECTIVAS DE FUTURO PROFISSIONAL DAS PESSOAS COM DEFICIÊNCIA E COM OUTRAS NECESSIDADES EDUCACIONAIS ESPECÍFICAS: UM ESTUDO DE REPRESENTAÇÕES SOCIAIS

PERSPECTIVES FOR PROFESSIONAL FUTURE OF PEOPLE WITH DISABILITIES AND OTHER SPECIFIC EDUCATIONAL NEEDS: A STUDY OF SOCIAL REPRESENTATIONS

Elisângela Leles LAMONIER¹
Rosely Ribeiro LIMA²

RESUMEN: Este artículo presenta un análisis de las representaciones sociales sobre la perspectiva de futuro profesional de los estudiantes con discapacidad y otras necesidades educativas específicas de un Instituto Federal de Goiás. La investigación fue de carácter cuantitativo y cualitativo. Para la recogida de datos, se utilizó una entrevista semiestructurada con la participación de 17 estudiantes. El tratamiento de los datos se realizó con el programa informático Iramuteq. El estudio se orientó por la Teoría de las Representaciones Sociales de Moscovici (2003); por los aspectos históricos de la discapacidad; y por los indicativos de las leyes que apoyan la Educación Inclusiva en Brasil. A partir del análisis, se concluyó que los sujetos de la investigación valoran la formación, anclan sus perspectivas futuras en la educación y el trabajo, por necesidad personal, pero principalmente por valoración de su "yo", que histórica y socialmente fue excluido y marginado. Se observó la aceptación y el reconocimiento de su identidad, pero la aceptación y la mirada del otro siguen siendo procesos a superar, independientemente de los espacios y las relaciones sociales. Sin embargo, este trabajo contribuyó a mostrar la importancia de la alteridad y la inclusión, principalmente para reforzar que los espacios educativos contribuyen a la formación de sujetos de derechos frente a la diversidad.

PALABRAS CLAVE: Educación inclusiva. Futuro profesional. La alteridad.

RESUMO: *Este artigo apresenta uma análise das representações sociais sobre a perspectiva de futuro profissional de discentes com deficiência e com outras necessidades educacionais específicas de um Instituto Federal Goiano. A pesquisa foi de cunho quantitativo e qualitativo. Para a coleta de dados, utilizou-se de entrevista semiestructurada com participação de 17*

¹ Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia Goiano (IFGOIANO), Iporá – GO – Brasil. Profesora en cursos de lengua portuguesa, lengua de señas brasileña - LIBRAS y Fundamentos de Educación Especial en cursos técnicos de cursos de nivel medio y superior en Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia Goiano. Estudiante de maestría en el Programa de Posgrado en Educación (UFG). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4615-0736>. E-mail: elisangela.leles@ifgoiano.edu.br

² Universidad Federal de Goiás (UFG), Jataí – GO – Brasil. Profesora Adjunta del Curso de Pedagogía y del Programa de Posgrado en Educación. Doctorado en Educación (UFMT). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5223-1826>. E-mail: roselylima@ufg.br

discentes. O processamento dos dados foi feito pelo software Iramuteq. O estudo foi norteado pela Teoria das Representações Sociais, de Moscovici (2003); pelos aspectos históricos das deficiências; e pelo indiciário de legislações que amparam a Educação Inclusiva no Brasil. A partir das análises, concluiu-se que os sujeitos da pesquisa valorizam a formação, ancoram suas perspectivas de futuro na educação e no trabalho, por necessidade pessoal, mas principalmente por valorização do seu “eu”, que histórica e socialmente foi excluído e marginalizado. Observou-se a aceitação e reconhecimento de sua identidade, mas a aceitação e o olhar do outro ainda são processos a serem vencidos, independente dos espaços e das relações sociais. Contudo, este trabalho contribuiu para mostrar a importância da alteridade e da inclusão, principalmente para reforçar que os espaços educacionais contribuem com a formação dos sujeitos de direitos perante a diversidade.

PALAVRAS-CHAVE: Educação inclusiva. Futuro profissional. Alteridade.

ABSTRACT: *This article presents an analysis of social representations about the professional future perspective of students with disabilities and other specific educational needs of a Federal Institute of Goiás. The research was quantitative and qualitative. For data collection, a semi-structured interview was used with the participation of 17 students. Data processing was performed using the Iramuteq software. The study was guided by the Theory of Social Representations, by Moscovici (2003); by the historical aspects of the deficiencies; and by the evidence of legislation that supports Inclusive Education in Brazil. From the analyses, it was concluded that the research subjects value training, anchor their future perspectives in education and work, out of personal need, but mainly because of their “self”, which historically and socially was excluded and marginalized. The acceptance and recognition of their identity was observed, but the acceptance and the look of the other are still processes to be overcome, regardless of spaces and social relationships. However, this work contributed to showing the importance of otherness and inclusion, mainly to reinforce that educational spaces contribute to the formation of subjects with rights in the face of diversity.*

KEYWORDS: Inclusive education. Upcoming professional. Alterity.

Introducción

Los estudios sobre la inclusión de las personas con discapacidad y otras necesidades educativas específicas en la educación común han sido objeto de debates y reflexiones a lo largo de los años. No es diferente, la investigación sobre el ingreso y permanencia de estos temas en las instituciones de educación vocacional ha ocupado espacio en los debates educativos y se refiere a la trayectoria de la democratización de la enseñanza, en todos los niveles y modalidades.

Es innegable la expansión de las instituciones de educación vocacional en Brasil, además de la oferta de cursos y, en consecuencia, las inscripciones. Sin embargo, históricamente, estas instituciones educativas han sido excluyentes, segregadoras y marginadoras, ya sea por selección en forma de admisión, ubicación geográfica o práctica

pedagógica, dificultando el ingreso y permanencia de gran parte de la sociedad, entre ellas, personas con discapacidad y otras necesidades educativas específicas.

En el contexto de las Políticas Públicas educativas, especialmente en lo que respecta a la educación inclusiva, existen regulaciones que prevén y aseguran la inclusión escolar de las personas con discapacidad, trastornos globales del desarrollo y altas habilidades / superdotaciones, un público objetivo de educación especial, además de garantizar el "[...] el acceso a la educación regular con participación, aprendizaje y continuidad en los niveles más altos de la educación; transversalidad de la modalidad de educación especial desde la educación infantil hasta la educación superior [...]" (BRASIL, 2008, p. 14). En este contexto de educación inclusiva, también es necesario incluir a las personas con necesidades educativas específicas en el entendimiento de que, en el movimiento de la educación para todos, la Declaración de Jomtien (1990, p. 02), en su preámbulo, señala: "[...] hace más de cuarenta años, las naciones del mundo declararon en la Declaración Universal de Derechos Humanos que 'toda persona tiene derecho a la educación'"; reafirmado en la Declaración de Salamanca (1994, p. 01), que supone el "[...] compromiso con la Educación para Todos, reconociendo la necesidad y la urgencia de proporcionar educación a niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales dentro del sistema de educación regular".

En esta perspectiva, aunque legalmente previsor, las discusiones relacionadas con la inclusión y su consolidación tienen lugar de una manera más significativa y evidente en la educación básica, en opinión de docentes y directivos. Con respecto a la educación vocacional, tales discusiones son todavía principiantes y singulares, aunque están ganando espacio y expresividad en los debates educativos. Es posible ver un vacío histórico relacionado con las políticas públicas dirigidas a las personas con discapacidad y otras necesidades educativas específicas en la educación profesional y, en particular, sobre las perspectivas profesionales de futuro de estas personas.

Así, se entiende que el estudio sobre las perspectivas profesionales de futuro de estas personas es de gran relevancia para que pueda indicar y orientar posibles caminos para asegurar la inclusión y permanencia de estas en los cursos de formación profesional, ya sean técnicos, tecnólogos, licenciados o licenciados, y medir las posibilidades y perspectivas de futuro profesional a la vista de estas personas.

Partiendo de esta perspectiva, proponemos comprender las representaciones sociales de las personas con discapacidad y otras necesidades educativas específicas, desde el Instituto

Federal de Educación, Ciencia y Tecnología Goiano - IF Goiano - Campus del interior³, sobre sus perspectivas de futuro profesional. El soporte teórico-metodológico que dio fundamento a este estudio fue la Teoría de las Representaciones Sociales (TRS, de Serge Moscovici. Existe un consenso en que las representaciones sociales revelan elementos que las componen, como las ideas, pensamientos, concepciones, percepciones y cosmovisiones que los sujetos sociales construyen sobre la realidad en la que viven, favoreciendo la interacción y la práctica social de los individuos en un contexto o realidad dada.

Según Dotta (2006, p.41), "[...] La teoría de las representaciones sociales constituye un marco teórico-metodológico, es decir, se configura como una teoría que aporta en su protuberancia un método", porque permite un abordaje multidisciplinario y multifacético de un fenómeno situado en las relaciones y aspectos sociales y psicológicos, involucrando la dimensión cognitiva, emocional y/o afectiva de los sujetos.

En esta perspectiva, Moscovici (1995) enfatiza que el objetivo del método es encontrar la verdad, y la tarea del investigador es discernir qué mejor procedimiento debe utilizarse para la recolección de datos; que se puede mantener con plena responsabilidad y que debe dejarse, en un momento de cambio, tanto intelectual como social, sin precedentes.

Siguiendo este enfoque, la investigación se realizó a partir de un estudio cualitativo, ya que el estudio de las representaciones sociales se centra en el contenido de las comunicaciones y los idiomas. En este sentido, "las representaciones sociales se definen por un contenido, compuesto por actitudes, imágenes, opiniones e información" (SPINK, 1995, p. 28). Tienen un carácter icónico (imagen/objetivación) y simbólico (significado/anclaje). Tales aspectos son inseparables, porque cada imagen está asociada a un significado y viceversa. Así, este contenido se refiere a algo (el objeto), en esta investigación, la perspectiva del futuro profesional de las personas con discapacidad y otras necesidades educativas específicas, y fue elaborado por alguien (el sujeto) – personas con discapacidad y otras necesidades educativas específicas del Instituto Federal de Goiano – Campus del interior.

Para la recolección de datos, se eligió como instrumento la entrevista semiestructurada, con el fin de favorecer la expresión libre y espontánea de los sujetos y estimular el abordaje del tema, ya que nos permite aprehender el significado y las representaciones sociales presentadas por los entrevistados. En el campo de las representaciones sociales, el análisis estadístico de los datos textuales ha sido ayudado por diferentes programas informáticos. El programa

³ Elegimos no divulgar el nombre de la ciudad. Le informamos que el proyecto de investigación recibió la aprobación del Comité de Ética en Investigación de la UFG y el IFG.

computacional utilizado para el procesamiento de las entrevistas fue la *Interfaz de R pour les Analyses Multidimensionnelles de Textes et de Questionnaires* - IRAMUTEQ.⁴

La representación social y el sujeto

Partiendo de la premisa de que la alteridad se construye y dilucida históricamente a través de las relaciones interpersonales e intergrupales, y que la 'i' y el 'otro' son construcciones recíprocas, develadas a lo largo de situaciones históricas y sus relaciones, íntimamente determinadas por identidades, intereses y lugares sociales, se percibe que para comprender la historia de aquellos que son estigmatizados por la diferencia, en este caso las personas con discapacidad y otras necesidades educativas específicas, es necesario comprender los procesos históricos por los que pasaron y por qué formas se instituyó la diferencia, en particular, para comprender los procesos de exclusión y los conceptos preformados y las representaciones sociales construidas histórica y socialmente.

Jodelet (2001) contribuye diciendo que los sujetos sociales expresan en sus representaciones el sentido que dan a su experiencia en la vida en sociedad, utilizando los sistemas de códigos e interpretaciones que ofrece la sociedad, proyectando valores e intenciones sociales. En este aspecto, se afirma que las personas con discapacidad, a pesar de todo el proceso histórico de exclusión, discriminación y marginación social vivido, son sujetos individuales y sociales, que piensan, actúan y reaccionan, que trabajan, que expresan sus opiniones, sus deseos, sus perspectivas, que sueñan y dan sentido a su existencia en la vida en sociedad.

Vale la pena reafirmar que las representaciones sociales son conocimiento socialmente producido y compartido, contribuyendo a la construcción de una realidad común a un grupo social, es decir, son conocimientos construidos a partir de un consenso intergrupar. En este sentido, es importante destacar que las representaciones sociales de las personas con discapacidad y otras necesidades educativas específicas estuvieron marcadas por estereotipos y prejuicios. Se afirma que los prejuicios sociales no se manifiestan de forma aislada; por el contrario, los prejuicios se encuentran en el pensamiento, el lenguaje, la expresión y las prácticas sociales del individuo y sus relaciones con el otro y con el mundo.

⁴ IRAMUTEQ es una interfaz libre, basada en el entorno estadístico R, que ofrece un conjunto de tratamientos y herramientas de análisis estadístico aplicadas a textos y cuestionarios. Inicialmente creado en francés, desde 2013 el programa también se ha utilizado en portugués y actualmente ofrece soporte para el procesamiento y análisis de datos en ese idioma. O *software* se puede acceder y descargar de forma gratuita en el sitio web: <http://www.iramuteq.org>.

Así, las personas que sufren o son objeto de prejuicios suelen ser coaccionadas a un estándar social establecido, adoptando una actitud de clemencia y/o conformismo, sufriendo de ello todos los procesos de exclusión, segregación y marginación provocados por el (pre)concepto, influyendo en la no permanencia o finalización de cursos técnicos o superiores y la no entrada en el mercado laboral, interiorizar que son incapaces, improductivos e inútiles.

Desde esta perspectiva, es importante comenzar esta discusión entendiendo primero quiénes son los sujetos de investigación; luego, conocer las formas en que han ido caminando en este proceso de exclusión/inclusión y, posteriormente, las representaciones sociales sobre la perspectiva del futuro profesional de estos sujetos.

Saber quién es el sujeto de la investigación y a qué grupo pertenece es de suma importancia para cualquier investigación, especialmente para RRT, porque es a partir del pensamiento consensuado del grupo representado por estos sujetos que las representaciones sociales surten efecto.

Se han creado y difundido a lo largo del tiempo varios conceptos y terminologías sobre deficiencias y necesidades específicas, y sus definiciones pasan por dimensiones descriptivas y valiosas, considerando siempre un carácter histórico concreto, según un momento histórico determinado, en un contexto socioeconómico, político y cultural específico.

Conocer el concepto y reconocer quiénes son estos sujetos sociales es de fundamental relevancia para desmitificar paradigmas, enfrentar y minimizar prejuicios o incluso los (pre)conceptos, estereotipos, evitar el etiquetado del ser humano o la estigmatización que proviene de descalificar como anormal e incapaz, y promover la equidad.

El Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad, publicado en 1997 por la Coordinación Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad, de la Organización Mundial de la Salud (OMS), propone los siguientes conceptos:

La deficiencia es cualquier pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica; *La discapacidad* es cualquier restricción o falta (debido a una discapacidad) de la capacidad de realizar actividades, en la forma o en la medida en que se considere normal para el *ser humano y el impedimento* es una situación desventajosa para un individuo en particular, como resultado de una discapacidad o una discapacidad que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso, dependiendo de la edad, el sexo, los factores sociales y culturales (OMS, 1997 apud FERREIRA; GUIMARÃES, 2003, p. 25, grifo de los autores).

La Organización Mundial de la Salud – OMS lanzó en 1980 la Clasificación Internacional de Impedimentos, Discapacidades y Discapacidades, destacando que estas tres dimensiones existen en todas y cada una de las personas con discapacidad simultáneamente.

Con base en esta interpretación, las personas con discapacidad se consideran cualquier persona con ausencia o pérdida de cualquier función psicológica, fisiológica o anatómica.

Sasaki (2006) caracteriza la discapacidad en dos modelos: médico y social. En el modelo médico, la discapacidad se atribuye a los problemas encontrados por la persona discapacitada a su propia condición, es decir, la incapacidad de cumplir con las condiciones necesarias para la participación social. En el modelo social, los problemas no están en las personas con discapacidad, sino en las condiciones históricas impuestas por la sociedad que etiqueta y estigmatiza a las personas con discapacidad. El autor añade que en los ámbitos político y social es posible distinguir dos aspectos del discurso sobre las personas con discapacidad: la línea vinculada a la medicina y la vinculada a la educación especial, sin embargo, la vinculada a la medicina no se explicará en este trabajo, porque se hará hincapié en la educación.

La Convención de las Naciones Unidas – ONU – sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) refuerza que:

Las personas con discapacidad son aquellas que tienen impedimentos a largo plazo de naturaleza física, mental, intelectual o sensorial, que, en interacción con diversas barreras, pueden obstruir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con otras personas (ONU, 2009, p. 26).

La CDPD, celebrada en 2006 y promulgada por Brasil en 2009, reconoce la discapacidad como el resultado entre las personas y las barreras humanas o físicas que impiden su plena participación en la sociedad. Durante la Convención se reconoce que la discapacidad es un concepto en evolución resultante de la interacción con las barreras existentes, tal como lo prevé el modelo social; según el texto legal:

Reconociendo que la discapacidad es un concepto en evolución y que la discapacidad es el resultado de la interacción entre las personas con discapacidad y las barreras debidas a las actitudes y el medio ambiente que impiden la participación plena y efectiva de estas personas en la sociedad en la igualdad de oportunidades con otras personas (ONU, 2009, p. 22).

Por lo tanto, se considera que el factor limitante de la persona es el medio en el que se inserta y sus relaciones, no la deficiencia en sí. Desde el punto de vista social, el término deficiente se atribuye a los miembros de una sociedad que presentan aspectos que los diferencian de los demás, ya sea en el ámbito cognitivo, afectivo o motor, y ha sido objeto de crítica y discusión entre los profesionales que tratan con los individuos así designados.

El nuevo paradigma del modelo social de la discapacidad, basado en los derechos humanos, determina que la discapacidad no está en la persona, como un problema o una

enfermedad a curar, sino en la sociedad, lo que puede agravar la limitación de la persona con discapacidad a través de las barreras que se le imponen. Este nuevo concepto sobre la persona con discapacidad, resultado de la lucha de los movimientos que determinaron la inclusión de las personas con discapacidad, revolucionó la forma en que las tratan y sus relaciones con la sociedad.

Partiendo de esta premisa, el concepto de personas con discapacidad, contemplado en el artículo 2 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, implica un gran cambio paradigmático, pues además de los aspectos clínicos comúnmente utilizados para definir a las personas con discapacidad, en cuanto a la limitación física, intelectual o sensorial, también se incluyó la cuestión social, para determinar mayor o menor posibilidad de participación de las personas con discapacidad en una sociedad de forma libre y y, en consecuencia, reivindicar sus derechos como ciudadanos sociales.

Vale la pena señalar que las personas con discapacidad, además de los conceptos históricos y sociales, tienen el concepto político, presentado en las más diversas leyes y políticas públicas. Por lo tanto, en el ámbito educativo, las personas con discapacidad se entienden como el público objetivo de la Educación Especial, que se ocupa de las especificidades de las discapacidades, que son: personas con discapacidad, trastornos del desarrollo global (actualmente Trastorno del Espectro Autista) y Altas Habilidades / Superdotados.

Estas asignaturas fueron definidas como el público objetivo de la Educación Especial, reconociendo las dificultades que enfrenta el sistema educativo y la necesidad de repensar las prácticas discriminatorias y excluyentes existentes, creando formas de superarlas y erradicarlas. A partir de estas demandas, la educación especial desde la perspectiva de la educación inclusiva asume la responsabilidad y el papel de minimizar las barreras y debatir el papel de la escuela, especialmente en la superación de la exclusión.

Con los avances de los estudios en el ámbito educativo y la defensa de los derechos humanos, nuevos conceptos y legislaciones han ido modificando las prácticas pedagógicas y reestructurando el sistema educativo en todos los niveles y modalidades. A partir de las discusiones del llamado "movimiento por la inclusión" y las reflexiones provocadas por la difusión de la Declaración de Salamanca, documento resultante de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: acceso y accesibilidad, se establece, entre otros supuestos, que:

Los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales deben tener acceso a escuelas regulares, que deben adaptarse a ellas, ya que dichas escuelas son el medio más capaz de combatir las actitudes discriminatorias [...],

construyendo una sociedad inclusiva y alcanzando la educación para todos (BRASIL, 1994, p. 8-9).

A partir de lo anterior y con la publicación de este documento se pueden vislumbrar aspectos significativos e importantes para desmitificar a quienes tienen derecho a la educación especial desde una perspectiva inclusiva o a la educación regular. Se hace hincapié en que en este documento, un hito de la educación inclusiva, el término "discapacidad" no es evidente, y la nomenclatura "persona con discapacidad" no aparece; además, este documento se refuerza como un público de educación inclusiva "niños y jóvenes con necesidades educativas especiales". En este sentido, este término no solo se refiere a las personas con discapacidad, sino a todos y cada uno de los sujetos, que, por diferentes razones, en algún momento de la vida educativa, necesitan que algunos se fijen en su necesidad específica. También refuerza cuando dice que "cada niño tiene características, intereses, habilidades y necesidades de aprendizaje que son únicas" (p. 01), enfatizando la diferencia.

También en esta perspectiva, los Lineamientos Nacionales para la Educación Especial en Educación Básica (BRASIL, 2001) señalaron que las escuelas deben organizarse para atender a los estudiantes con necesidades educativas específicas, asegurando las condiciones necesarias para una educación de calidad para todos, ampliando así la posibilidad de atención a los estudiantes con necesidades educativas específicas. Según Aranha (2006), el término Necesidades Educativas Especiales tiene como objetivo evitar los efectos y expresiones negativas presentes y utilizadas en el contexto educativo; así, el autor colabora con que el término:

[...] tiene como objetivo cambiar el enfoque del estudiante y dirigirlo a las respuestas educativas que requiere, evitando enfatizar sus atributos o condiciones personales que puedan interferir con su aprendizaje y escolarización. Es una forma de reconocer que muchos estudiantes, tengan o no discapacidades o cuidados de superdotados, tienen necesidades educativas que se vuelven especiales cuando requieren respuestas específicas apropiadas (ARANHA, 2006, p. 27).

En este sentido, cuando se habla de estudiantes con necesidades educativas, no solo se refiere al público objetivo de la educación especial, sino a todos aquellos que presentan preguntas en su proceso educativo, ya sea en relación con el aprendizaje, el rendimiento académico, la interacción con la comunidad escolar u otras necesidades. Y para cada caso, para cada uno de estos alumnos, es necesario pensar en sus necesidades específicas y evaluar la referencia y los recursos más adecuados que aseguren su accesibilidad y desarrollo, en definitiva, que aseguren una educación de calidad.

Así, se entiende que las "necesidades educativas específicas" no son provocadas ni surgen de alguna discapacidad o condición física, orgánica o sensorial, sino que pueden resultar de problemas, aspectos o condiciones sociales, económicos, culturales, políticos, entre otros, que interfieren temporal o permanentemente en las condiciones y procesos de aprendizaje y en el desarrollo académico o profesional.

Según la Deliberación N° 02/2003 – CEE, el término "necesidades educativas especiales" se refiere a los niños y jóvenes cuyas necesidades se derivan de una alta capacidad o dificultades de aprendizaje. Así, la terminología puede atribuirse a diferentes colectivos, desde aquellos con alguna discapacidad física, mental, intelectual o sensorial, o incluso aquellos que, por diferentes motivos, no pueden seguir el proceso de enseñanza y aprendizaje, es decir, presentan dificultades de aprendizaje, pero no necesariamente vinculadas a alguna discapacidad.

Cabe mencionar que la discapacidad o necesidades específicas no están relacionadas con las limitaciones que presenta la persona, sino con los requisitos y necesidad de accesibilidad que dan oportunidades de condiciones de independencia, autonomía y desarrollo. Por lo tanto, independientemente del público o de la terminología utilizada para un grupo que se identifica por diferencia, es necesario provocar cambios en el pensamiento, sentimiento y comportamiento de la sociedad; es una conciencia real de esta "nueva realidad" y, en particular, de nuevas prácticas, nuevas acciones.

A partir de estas concepciones, en este estudio, las personas con discapacidad (público objetivo de educación especial) y con otras necesidades educativas específicas (educación especial pública desde la perspectiva de la educación inclusiva) son entendidas y representadas como personas que tienen derechos, que forman parte de los grupos estigmatizados que comenzaron a tener mayor visibilidad en la sociedad, que abandonaron el anonimato y ocuparon sus lugares en espacios sociales, basado en el entendimiento de que todo el mundo tiene o puede tener, temporal o permanentemente, alguna necesidad educativa específica.

Personas con discapacidad y otras necesidades educativas específicas: sus representaciones sociales sobre la perspectiva de un futuro profesional

Con el fin de tener una mejor interpretación y comprensión de las representaciones sociales sobre las perspectivas profesionales de futuro de las personas con discapacidad y con otras necesidades educativas específicas, se tuvo en cuenta todo el proceso histórico, identitario y formativo de los sujetos de investigación.

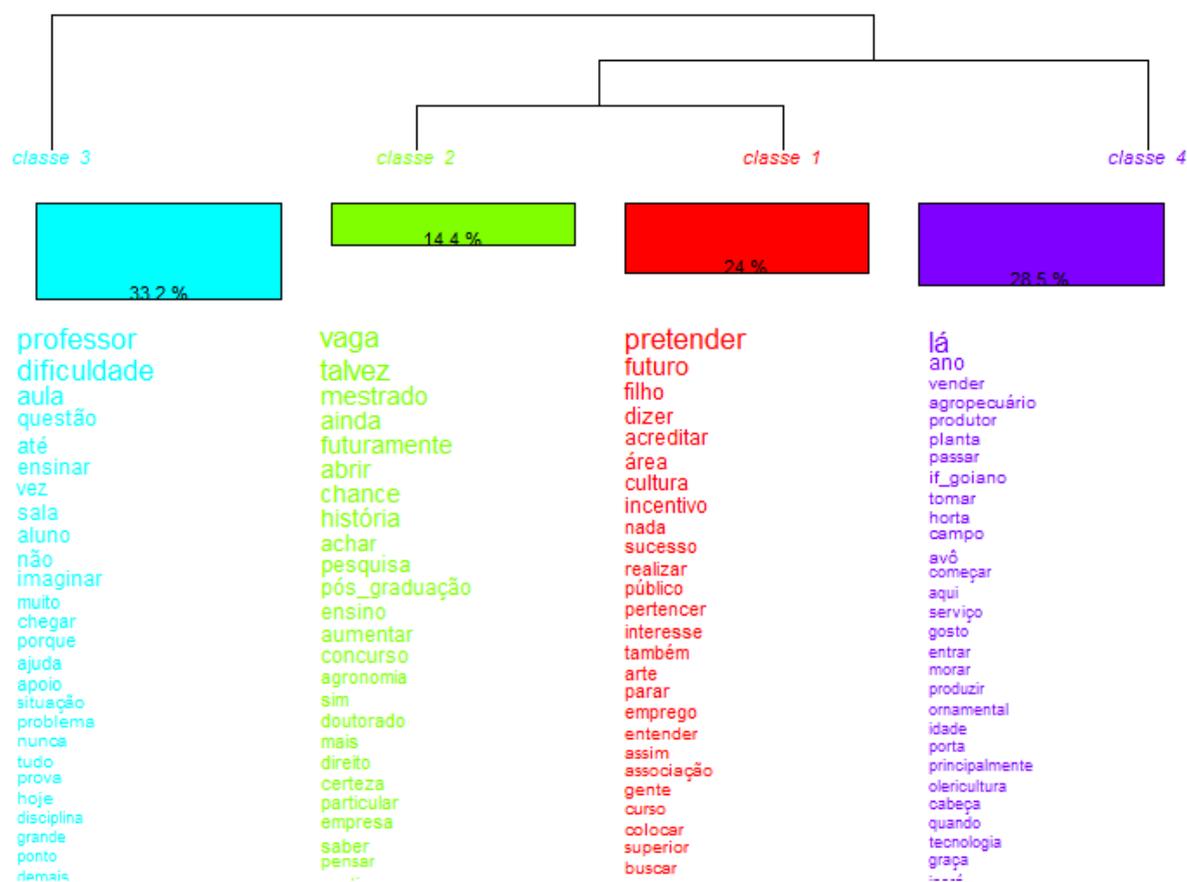
Tras las entrevistas semiestructuradas, se transcribieron todas ellas, respetando los dichos y especificidades de cada tema. Todas las preguntas llevaron a comprender el interés por estudiar en una institución educativa federal, centrándose en la formación profesional, los procesos de ingreso, la permanencia en la institución y sus perspectivas de formación y futuro profesional.

Después de escuchar y observar las expresiones de todos los estudiantes, las transcripciones fueron procesadas en el programa IRAMUTEQ. El software permite diferentes tipos de análisis de datos textuales, desde los más simples, como la lexicografía básica, desde el cálculo de la frecuencia de las palabras, hasta análisis más complejos y variados, como el análisis de similitudes. Se eligió el llamado Método de Clasificación Jerárquica Descendente (CHD). En el procesamiento del *corpus* textual, el programa generó 04 (cuatro) clases comparativas y generales. Después de las clases generadas, se crea un dendograma que clasifica las clases, así como se interconecta en puntos de convergencia u oposición. Según Camargo y Justo (2013), "[...] estas clases pueden indicar teorías o conocimientos de sentido común o campos de imágenes sobre un objeto dado, o incluso aspectos de la misma representación".

Con base en los datos obtenidos, el programa IRAMUTEQ generó la ocurrencia de 17 (diecisiete) números de textos o entrevistas, con 506 (quinientos seis) segmentos textuales, es decir, 506 unidades de contextos elementales; y 17.529 apariciones de palabras. También encontramos 2.194 formas de palabras, es decir, clases gramaticales, que dan sentido a las palabras y expresiones de los sujetos.

La Figura 1 muestra la representatividad de algunas de las declaraciones de los participantes en 04 (cuatro) clases, donde presentan puntos de intersección. A partir del dendograma procesado por IRAMUTEQ, se observa que el *corpus* textual clasifica el contenido de los discursos en partes distintas, agrupando las palabras y palabras que tienen relación entre sí, y también aquellas que los distancian en sus significados.

Figura 1 - Nombres, porcentaje de contribuciones y palabras principales de las clases que presentan el contenido de las respuestas de la entrevista⁵



Fuente: Dendrogram generado por IRAMUTEQ, presentando los nombres de las clases que fueron creadas por el investigador a partir de los datos recogidos

Como se muestra en la figura, las 04 (cuatro) clases presentadas tienen puntos de intersección, lo que permite la comprensión de que las palabras de todos los sujetos agrupados por proximidad traen en las palabras referencias de sus realidades y sus perspectivas. Los nombres dados a las clases por el investigador pretenden acercar la discusión a las representaciones sociales construidas por los sujetos de investigación.

Al analizar la Figura 1, hay mayor evidencia y expresividad en la clase 3 - El "yo" y el "otro" - una relación interpersonal, siendo 33.2%. Además, hay una influencia de esta clase

⁵ Clase 3 – Profesor, dificultad, clase, pregunta, incluso, enseñar, turno, aula, alumno, no, imaginar, mucho, llegar, porque, ayuda, apoyo, situación, problema, nunca, todo, prueba, hoy, disciplina, genial, punto, demasiado. Clase 2 – Vacante, quizás, maestría, todavía, en el futuro, abierta, azar, historia, encontrar, investigación, posgrado, enseñanza, aumento, concurso, agronomía, sí, doctorado, más, correcto, certeza, particular, empresa, saber, pensar. Clase 1 – pretende, futuro, hijo, decir, creer, área, cultura, incentivo, nada, éxito, realizar, público, pertenecer, interés, también, arte, parar, empleo, entender, así, asociación, gente, curso, poner, superior, buscar. Clase 4 - Allí, año, venta, agricultura, productor, planta, pasar if_goiano, tomar, huerto, campo, abuelo, empezar, aquí, servicio, saborear, entrar, vivir, producir, ornamental, edad, puerta, principalmente, olericultura, cabeza, cuándo, tecnología, gracia. (nuestra traducción)

sobre las otras clases, confirmando así que somos sujetos constituidos a partir de las relaciones sociales experimentadas en su contexto. En este sentido, Moscovici (2003) afirma que las representaciones sociales no son sólo hechos sociales colectivos o grupales, sino que estas representaciones se construyen a partir de las interacciones de los sujetos. Así, se confirma que la interacción social contribuye al desarrollo del pensamiento y los comportamientos sociales, construyendo conocimientos prácticos que se desarrollan en las relaciones de sentido común, que se forman por el conjunto de ideas de la vida cotidiana.

Es notorio que existe una mayor relación entre el "yo" y el "otro", una relación interpersonal en la clase 4: Institución escolar: espacio de formación. Lo importante destacar es que la institución escolar, además de un espacio de formación, es ante todo un espacio de relaciones e interacciones sociales, positivas o negativas, que influyen en las prácticas y pensamientos de los sujetos que allí experimentan sus realidades.

Además, es interesante notar que la clase de la institución escolar: espacio de capacitación, tiene una fuerte influencia en las otras clases: Clase 1: ¿Lo que quiero es sueño o posibilidad? Y Clase 2: ¿Qué viene? Por lo tanto, se puede entender que para tener un "sueño" o una "posibilidad" de formación, primero es necesario someterse a una formación formal que es promovida por las instituciones educativas. Aún así, que lo que vendrá, en cierto modo, dependerá de la formación. Por lo tanto, se puede entender que una clase es reforzada por la otra y así sucesivamente.

Otro análisis realizado y entendido es que las clases: "¿Qué quiero es sueño o posibilidad?" y "¿Qué está por venir?" están rodeadas, es decir, en el centro de la "Institución Escolar: espacio de formación" y "El "yo" y el "otro" – una relación interpersonal" reafirmando así que las relaciones interfieren en el comportamiento y pensamientos del otro, por lo tanto, influye en las representaciones sociales.

Aunque *el software* procesa las clases, a partir de un contexto textual de discursos, se complementan entre sí y están estrechamente interconectadas, convirtiéndose así en un consenso entre el grupo social representado, demostrando lo que Moscovici (2003) determina sobre lo que son las representaciones sociales:

Un sistema de valores, ideas y prácticas, con una doble función: en primer lugar, establecer un orden que permita a las personas orientarse en su mundo material y social y controlarlo; y, en segundo lugar, permitir que la comunicación sea posible entre los miembros de una comunidad, proporcionándoles un código para nombrar y clasificar, sin ambigüedades, los diversos aspectos de su mundo y su historia individual y social (MOSCOVICI, 2003, p. 21).

En este sentido, las palabras que fueron expresadas por las personas con discapacidad y otras necesidades educativas específicas durante la investigación son códigos que nombran y clasifican sus perspectivas como un futuro profesional, categorizando su mundo y su historia individual y social, confirmada por el contexto histórico experimentado por ellos y presentado en este estudio. Así, las palabras, las ideas, los pensamientos, los deseos desconocidos, inciertos, se transformaron en conocidos, familiares, presentes, cercanos a sus intereses y sus pensamientos. Finalmente, con el fin de obtener la representación social de estos sujetos sobre sus perspectivas de futuro profesional, se pusieron en funcionamiento los procesos de pensamiento, ideas, creencias y valores basados en la memoria, la experiencia, la interpretación de cada sujeto, que, en consenso con los demás del grupo, se transforman y confirman en representaciones sociales.

A la vista de todos los hallazgos, reflejamos que los sujetos de investigación fueron, durante mucho tiempo, representados histórica y socialmente como inválidos, incapaces, inútiles y, a menudo, discapacitados, excluidos o segregados de la interacción social y las relaciones sociales, sin derecho a tener voz y lugar, como se puede observar en los textos anteriores. Además, es posible percibir la permanencia de la alteridad, es decir, la necesidad y dependencia de la relación e interacción con el otro, ya que la "i" en su singularidad y en su individualidad sólo puede existir a través de un contacto y una relación con el "otro", con lo que es "diferente". A pesar de haber tenido avances en el tratamiento de estos sujetos históricos, siendo aceptados como un grupo representacional, cargado de valores, pensamientos, consensos, estos deben ser vistos como sujetos singulares, participantes de un grupo, que se distinguen del otro por sus diferencias y no por sus deficiencias.

En este contexto, lo que sería aún nuevo -la inclusión/exclusión de estos sujetos en los diversos espacios sociales, especialmente en los espacios educativos y profesionales- han provocado un intento de familiarizarlo, pero aún con incertidumbres e incomodidades. Incertidumbres por parte de los sujetos, porque son conscientes de que este proceso de familiarización e inserción de los mismos en los espacios educativos y profesionales aún no ocurre de manera natural; la mayoría de las veces sucede por una regulación obligatoria que impone la entrada de los mismos en estos entornos, pero en general no prevé ni crea condiciones para su permanencia.

Esta dinámica de transformar sus presencias en los diversos espacios sociales en familia ha esbozado los nuevos contornos de la alteridad, pues son varios los "sentimientos", "significados" e "impresiones" que colaboran intensamente en la construcción de la representación social de estos sujetos. Esto se basa en la interpretación y claridad de que las

representaciones sociales de la alteridad son construcciones que tienen lugar en las relaciones sociales, es decir, entre la "i" y el "otro", y constituyen, cambian y fortalecen a través de situaciones históricas. Hechos que demuestran la importancia de las relaciones sociales son los logros y avances en el tratamiento y atención de las personas con discapacidad y otras necesidades educativas específicas, que "juntos" han unido fuerzas para luchar por sus derechos, a través de movimientos de lucha, que han marcado sus trayectorias históricas y han ido modificando sus representaciones sociales a lo largo de los años.

Consideraciones finales

Actualmente, se vive un periodo de problemáticas cambios sociales generados en el corazón de un nuevo proyecto de país y mundo, en consecuencia, de una nueva sociedad, es decir, en el corazón de una nueva realidad, en la que la inclusión y valoración de las personas con discapacidad y otras necesidades educativas específicas han provocado importantes movimientos para luchar por la garantía de sus derechos sociales.

Cabe destacar que aún con los avances históricos significativos en los temas de investigación, es importante reflexionar si estos sujetos involucrados en este proceso están realmente "incluidos" en los más diversos espacios sociales, entre ellos los entornos educativos y profesionales, ya que esta fue la razón principal de tantas luchas luchadas: el derecho a ser / ser incluido en la sociedad y en todo lo que forma parte de ella.

Con esto, es importante observar y analizar las políticas públicas y los documentos que "garantizan" sus derechos y darse cuenta de que incluso en el escenario de lucha y fortalecimiento de la "inclusión", los propios documentos segregan a estos sujetos y los presentan desde una perspectiva igualitaria y no con respecto a la diferencia. También es importante entender que la "inclusión" ocurre de manera imponente y que las condiciones para que ocurra de manera natural y permanezcan, incluso frente a las dificultades, aún no están protegidas. Un ejemplo para reflexionar sobre la inclusión/exclusión es limitar la Educación Especial en la perspectiva inclusiva solo para un grupo específico, incluso frente a políticas públicas que refuercen el derecho de todos, sin ningún tipo de discriminación. Existen diferentes interpretaciones y entendimientos de esta política educativa, pero es fundamental ser conscientes de que cualquier política pública debe favorecer y dar cumplimiento a los derechos de todos, sin la desventaja de uno u otro grupo, no menor. Las políticas públicas deben ser complementarias, además de estar en sintonía, favoreciendo el cumplimiento y prevaleciendo la garantía de derechos. Es necesario tener una "mirada diversa" para que todos puedan tener y,

especialmente, disfrutar de sus derechos, cumplir con sus deberes y poder participar en la vida en sociedad como un ser social de facto.

Cabe destacar que las personas con discapacidad y otras necesidades educativas específicas aún se encuentran en minorías que se encuentran en una lucha permanente por la inclusión educativa, profesional y social y que, en las últimas décadas, es posible percibir avances y logros en el reconocimiento de estos sujetos como sujetos sociales, además de valorarlos como ciudadanos. Así, las representaciones sociales que hasta entonces se colocaban sobre estos sujetos como incapaces, inútiles, imposibilitando la convivencia con los demás y su desarrollo, dan lugar a una resignificación de estos sujetos, no sólo por la imposición e imperativo de esta relación interpersonal e intergrupala, sino por reconocer la importancia de la alteridad, es decir, la "i" y el "otro" como ser social.

REFERENCIAS

ARANHA, M. S. F. (org.). **Educação Inclusiva: a fundamentação filosófica**. 2. ed. Brasília: MEC, Secretaria de Educação Especial, 2006.

BRASIL. **Convenção dos Direitos das Pessoas com Deficiência**. Disponible en http://www.pcdlegal.com.br/convencaoonu/wp-content/themes/convencaoonu/downloads/ONU_Cartilha.pdf. Acceso en: 15 jun. 2021.

BRASIL. **Declaração Mundial sobre Educação para Todos: plano de ação para satisfazer as necessidades básicas de aprendizagem.**, Jomtiem, Tailândia: UNESCO, 1990.

BRASIL. **Declaração de Salamanca e linha de ação sobre necessidades educativas especiais**. Brasília, DF: UNESCO, 1994.

BRASIL. Ministério da Educação. Secretaria de Educação Especial. **Diretrizes nacionais para a educação especial na educação básica**. Brasília, DF: MEC/SEESP, 2001.

BRASIL. **Política Nacional de Educação Especial na Perspectiva da Educação Inclusiva**. Documento elaborado pelo Grupo de Trabalho nomeado pela Portaria nº 555/2007, prorrogada pela Portaria nº 948/2007, entregue ao Ministro da Educação em 07 de janeiro de 2008. Disponible en: <http://portal.mec.gov.br/arquivos/pdf/politicaeducespecial.pdf>. Acceso en: 15 jun. 2021.

CAMARGO, B. V.; JUSTO, A. M. IRAMUTEQ: Um software gratuito para análise de dados textuais (PDF Download Available). **Temas em Psicologia**, v. 21, n. 2, p. 513-518, 2013. Disponible en: http://www.iramuteq.org/documentation/fichiers/Tutorial%20IRaMuTeQ%20em%20portugues_17.03.2016.pdf. Acceso en: 20 jun. 2021.

DOTTA, L. T. T. **Representações Sociais do ser Professor**. Campinas, SP: Editora Alínea, 2006.

FERREIRA, M. E. C.; GUIMARÃES, M. **Educação inclusiva**. Rio de Janeiro: DP&A, 2003.

JODELET, D. Representações Sociais: um domínio em expansão. *In*: JODELET, D. (org.). **As Representações Sociais**. Rio de Janeiro: EdUERJ. 2001.

MOSCOVICI, S. Prefácio. *In*: GUARESCHI, P.; JOVCHELOVITCH, S. (org.). **Texto em representações sociais**. 2. ed. Petrópolis, RJ: Vozes, 1995. p. 261-293.

MOSCOVICI, S. **Representações sociais**: investigações em psicologia social. 4. ed. Petrópolis, RJ: Vozes, 2003.

SASSAKI, R. K. **Inclusão**: construindo uma sociedade para todos. 3. ed. Rio de Janeiro: WVA, 2006.

SPINK, M. J. (org.). **O conhecimento do cotidiano**: as representações sociais na perspectiva da psicologia social. São Paulo: Brasiliense, 1995.

Cómo hacer referencia a este artículo

LAMONIER, E. L.; LIMA, R. R. Perspectivas para el futuro profesional de las personas con discapacidad y con otras necesidades educativas específicas: Un estudio de las representaciones sociales. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 17, n. 1, p. 0384-0400, enero/marzo 2022. e-ISSN: 1982-5587. DOI: <https://doi.org/10.21723/riaee.v17i1.15539>

Enviado en: 21/09/2021

Revisiones requeridas en: 13/11/2021

Aprobado en: 27/12/2021

Publicado en: 02/01/2022